



Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 02/2019.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 22 días del mes de Enero del año 2019, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Patricia Lazaga (Alcaldesa Interina), Jorge Pombo, Jorge Fernández, Pedro González, Claudio Rendo, Juan Trinidad, Robert Rodríguez, Ariel Rodríguez, Ramón Britos, Simón Guirín, Gustavo Suárez (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Actas n° 27/2018, 28/2018 y 01/2019 de fechas 4 de Diciembre de 2018, 11 de Diciembre de 2018 y 08 de Enero de 2019. Se brinda lectura de las mismas. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 27. **Por la afirmativa: 4/4.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 28. **Por la afirmativa: 4/4.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 01. **Por la afirmativa: 2/4. Por la negativa: 2/4.** Se aclara que la votación es afirmativa por el voto positivo de la Alcaldesa Interina. Se debe aclarar hora de llegada de la Concejala Lazaga.
2. Estimativo de gastos del período 01/02/19 al 28/02/19 por concepto de FIGM. Se propone autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4**
3. Estimativo de gastos del período 01/02/19 al 28/02/19 por concepto de Partida Mensual. Se propone autorizar la suma máxima con la que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4**
4. Estimativo de gastos del período 01/02/19 al 28/02/19 por concepto de Fondo Permanente. Se propone autorizar la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) por dicho concepto. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4**
5. Expediente n° 2019-81-1370-00011- Vecinos solicitan colaboración con tosca (calle 17 metros y pasaje). Concejala Fernández propone colaborar con lo solicitado con un camión de tosca. Concejala Guirín menciona que no se puede negar algo que está dentro de la planificación; el arreglo debe ejecutarse. Concejala R. Rodríguez menciona que la nota menciona a la calle 17 metros y pasaje; y los pasajes nunca están planificados. Concejala Suárez entiende que se debe dar lugar a lo solicitado por los vecinos. Concejala A. Rodríguez aclara que el Pasaje que se nombra es el que une la calle 17 metros y Arapey. Se pone en votación colaborar con un camión de tosca. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Concejala R. Rodríguez menciona que su voto es negativo porque el Municipio ha aprobado la planificación de calles y no de Pasajes.
6. Expediente n° 2017-81-1370-00122- Se debe resolver en referencia a las contrapartidas que se solicitarán a la Comisión de Vecinos de la calle Tacuarembó por uso de un predio Municipal en comodato. Se tratará como primer tema en próxima sesión de Concejo.



baños químicos para evento de recaudación de fondos a llevarse a cabo el día Sábado 26 de Enero de 2019. El grupo deberá hacerse responsable de los mismos y entregarlos en las mismas condiciones que son prestados. El Municipio se encargará del servicio de limpieza de éstos, luego de que sean utilizados. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.** Se informa que si el tractor funciona, el Municipio los trasladará hacia el lugar.

8. Expedientes Solicitud de venta en via pública: Se informa sobre la existencia de expedientes de solicitud de venta en via pública, sobre los cuales el Concejo debe tomar resolución: 2018-81-1370-00418 (Sr. Juan Carlos Correa. Rubro: copia de llaves y artículos de cerrajería); 2018-81-1370-00394 (Sr. Luis Alberto López. Rubro: no se especifica); 2018-81-1370-00374 (Sra. Patricia Fabiana González. Rubro: alimentos); 2018-81-1370-00328 (Sra. Mercedes Cuestas. Rubro: alimentos); 2018-81-1370-00339 (Sr. Marcos Antonio Gadea. Rubro: materiales de bicicleta). A entender del Concejal Fernández, los mismos deberían trabajarse en la Sub- Comisión de Ferias, y se debería hacer un relevamiento en la zona, ya que hay puestos instalados y otorgados con autorización, sin permisos adecuados. Sería oportuno presentar un planteo para el próximo Concejo. Concejal Suárez opina que debería realizarse un relevamiento en las zonas donde solicitan instalarse los permisarios, buscando evitar que exista demasiada concentración de puestos de comida en un mismo lugar, afectando a otros permisarios. Concejal R. Rodríguez entiende que antes se debería convocar a los solicitantes para que completen los expedientes. Cuando se formaliza un expediente se exige la presentación de tres lugares donde podrían ubicarse, ya que luego el Cuerpo Inspectivo realiza inspección ocular y determina si se dan las condiciones para ubicarse en alguno de los lugares. Se decide por unanimidad pasar expedientes a la Sub Comisión de Ferias y presentar propuesta en próxima sesión de Concejo.
9. Aprobación de Acta M6 Vértice Social- 20 de Noviembre de 2018. Alcaldesa informa que el único que estuvo presente en dicha reunión fue el Alcalde. Se brinda lectura del Acta en lo referente al Municipio de Barros Blancos. Lazaga considera oportuno realizar nota explicando que ninguno de los Concejales estuvo presente en dicha reunión, y que los temas relacionados al Chalet Rovira se encuentran pendientes, al igual que los talleres. Concejal R. Rodríguez menciona que se debe aclarar que hubo un gran incumplimiento por parte de la Dirección de Cultura en referencia al Chalet Rovira. Concejal Fernández informa que en el mes de Marzo se llevará a cabo reunión del M6 en referencia a Cultura. Se pone en votación la aprobación del Acta en lo referente al Municipio de Barros Blancos. **Por la afirmativa: 4/4.**
10. Cubiertas camioneta. Se informa que las cubiertas de la camioneta municipal se encuentran en mal estado. Sería necesaria la adquisición de nuevas cubiertas. Se solicitaron tres presupuestos; de los cuales solamente uno respondió. El mismo es de "Ma&Pe" por un monto de \$1.750 (Mil setecientos cincuenta pesos uruguayos) por cubierta. Se plantea autorizar la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para la adquisición de cinco cubiertas. **Por la afirmativa: 4/4.** Se informa que se debe realizar balanceo y alineación.
11. Batería de tractor: Se informa que la batería del tractor más antiguo tiene aproximadamente seis años; sería necesario adquirir una nueva. Concejal Pombo recomienda "Baterías Lavin". Se pone en votación adquirir una batería para el tractor en "Baterías Lavin". **Por la afirmativa: 4/4.**



por la empresa "El Vasco" por \$6.218 (Seis mil doscientos dieciocho pesos uruguayos). Se pone en votación autorizar un promedio de \$6.200 (Seis mil doscientos pesos uruguayos) para la adquisición de un alargue. **Por la afirmativa: 4/4.**

13. Camioneta. Se informa que la camioneta nueva que sufrió accidente se encuentra en proceso de reparación. Hubo algunos problemas con el seguro de la misma, pero ya se están solucionando.
14. Agradecimiento. Se brinda lectura de nota presentada por una vecina llamada Beatriz; quien agradece por el puente de Chediak.
15. Pyporé. Se brindará información al respecto en próxima oportunidad, ya que no hubo tiempo de revisarlo.
16. Actividad solidaria. Se informa que la docente María De Los Ángeles García solicita autorización para realizar el próximo Sábado una venta de tortas fritas en la feria, en beneficio del joven Sebastián Viana; quien se encuentra en tratamiento por una enfermedad y su madre se encuentra sin trabajo. Concejal Pombo está de acuerdo con lo solicitado. Sería conveniente informar a los Delegados de Feria que existirá dicha instancia. Concejal Fernández propone que el puesto sea colocado sobre calle Lateral y Cerro Largo. Concejal Pombo propone que en caso de que no se pueda realizar por razones climáticas, se autorice la venta para el siguiente Sábado. Se pone en votación aprobar la actividad solidaria, otorgando ubicación en Cerro Largo y Lateral. **Por la afirmativa: 4/4.**
17. Catering 28/01/19. Se recuerda que el Lunes 28 se realizará la inauguración de la puerta de emergencia de la localidad; para la cual se planteó la realización de un catering, el cual tiene un costo aproximado de \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos). Se comunica que dicho monto ya fue autorizado en Concejo anterior.
18. Basureros. Se informa que se realizó recorrido por la zona y se observaron muchos puntos donde existen basurales. Se solicita estar atento a los mismos y comunicarlo. En referencia a las cunetas, se conversó con el Sr. Esteves para poder realizar un plan de contingencia, donde el tractor del Municipio pueda ayudar con la limpieza de algunas bocas de caños.
19. Ose. Se informa que se estuvo en contacto con el Sr. Rosales, encargado del área técnica de saneamiento de Ose. El mismo desea mantener reunión con el Concejo para trabajar situación de bomba del km 27 y proyecciones en referencia al saneamiento. Se decide recibirlo en próxima sesión ordinaria de Concejo de fecha 12 de Febrero de 2019.
20. Solicitud Casa de la Mujer. ONG que se encuentra trabajando en Montevideo hace treinta años y trabajó en Toledo con un Centro Juvenil; la cual ganó una propuesta de Inefop, para adolescentes de entre catorce y diecisiete años, y quiere extender la misma hacia Barros Blancos. Desea dialogar con el Concejo al respecto. Se decide recibirla en próxima sesión ordinaria de Concejo de fecha 12 de Febrero de 2019.
21. Techitos Verdes. Se informa que se planteó en la Seccional de la zona, la necesidad de que pasen oficiales a menudo por los Techitos Verdes, ya que hay gente habitando los mismos. Se solicitó presupuesto de seguridad para los mismos por la noche. Concejal Fernández



Concejal R. Rodríguez menciona que existen precedentes en la micro-región en cuanto al vandalismo de los puestos de feria permanente; el Municipio de Pando fue uno de los afectados. El Concejo de dicho Municipio tomó la decisión de que uno de los Serenos existentes en el Municipio, realizara la tarea de cuidado de los puestos permanentes. En caso de no existir Serenos en el Municipio de Barros Blancos, habría que solicitar a otros Municipios, la posibilidad de trasladar alguno que se encuentre disponible para realizar tal tarea. Concejal Fernández menciona que el Municipio debería asumir la compra de una cabina, buscando ofrecer garantías al Sereno; o habilitar alguna de las UBV disponibles. Se plantea la necesidad de realizar una denuncia formal ante la Seccional y que los mismos realicen una vigilancia en la zona. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Concejal R. Rodríguez menciona que su voto es negativo, ya que no es competencia del Ministerio del Interior, la custodia de bienes Municipales. Concejal Fernández menciona que desde la Fiscalía solicitan que se realice una denuncia formal para poder acceder. Lazaga opina que es importante que el Concejo Municipal tome actitud en relación a las cosas que son Municipales. Si bien no le corresponde la custodia al Ministerio, es necesario dejar claro que hay una irregularidad y se debe intervenir. Concejal R. Rodríguez menciona que son cosas distintas; una es la denuncia, la cual debe realizarse; y otra es solicitar la custodia del lugar, la cual no les corresponde.

22. Parque Metropolitano. Se informa que hoy se llevó a cabo reunión con el equipo de Acondicionamiento Urbano. Se trabajó sobre el Parque Metropolitano. Se acordó poner el máximo de energía para que el escenario esté realizado para el mes de Octubre; tener presente la importancia de la cancha; revisar el proyecto en relación a los dineros y al avance de obras; calles internas e iluminación. Se visitó el terreno y se comprometieron para realizar próxima reunión para observar el avance de las obras. Se solicitó a Desarrollo Local que marcara la fuerza dentro de la Intendencia. El Municipio debe contactar con el Agrimensor para que marque los mojones.

23. Tablados. Se decide trabajar el tema en Concejo Extraordinario el día Viernes 25 de Enero a las 19:30 horas.

24. Desfile de Carnaval 2019. Se informa en referencia a la planificación que se viene realizando. El mismo se realizará el Viernes 1 de Febrero de 2019 desde el km 25.500 al km 26.000 de la Ruta 8. La Intendencia enviará diez grupos. Los grupos locales que participarían son: Red Black, Mega Samba, La Joaquina, y Reyes Do Samba. Se aclara que se contará con la participación del grupo Cuareim 1080- ganador de comparsas del año 2018. Los mismos cuentan con cien integrantes. Los grupos de Suárez plantean la necesidad de contar con el traslado. Lazaga propone otorgar a cada grupo un monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) y que ellos lo utilicen en lo que estimen conveniente. Se plantea la posibilidad de contar con zancos y cabezudos. Se cuenta con presupuesto del Sr. Ariel Gómez por concepto de camión para tablados y desfile por un importe de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos). Se solicitó poder contar con personas que colaboren con la carga y descarga. Se plantea la suma de \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales de decoración. Mega Samba cuenta con un carro alegórico, pero necesitarían apoyo del Concejo para arreglar el mismo. Se plantea apoyar con la suma de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos). Trabajarán la temática de niños y la cultura. En referencia al Drone, se cuenta con diversos presupuestos. Se informa que la prensa local está convocada a una reunión el día de mañana a las 19:00 horas para charlar sobre el tema. Se



referencia al monto que se les brindará. En referencia a la locución se propone a la Sra. Ana Acosta y al Sr. Juan Techera. Se debe definir en referencia al camión adornado y al audio del Municipio. Se solicitó a la empresa "Stratta" un presupuesto por audio y luces. Se presentan presupuestos de alquiler de baños químicos y publicidad rodante. El corte de ruta y apoyo fue solicitado. La bajada de luz se está coordinando con el Sr. Alejandro Mujica. Se conversó con "Su Emergencia" por tema seguridad. Se coordinó la limpieza del lugar. Se está resolviendo en relación a las horas extras de los funcionarios. Hay propuesta por trescientos metros de vallas por \$20.900 (Veinte mil novecientos pesos uruguayos) más iva. Se informa que se conversó con Urban Dance; quien quedó de presentar propuesta. Informó que para el Desfile estaba complicado, pero presentará propuesta para los Tablados. Concejal Fernández entiende viable que se realice inversión en los grupos locales que quieran participar del Desfile. Está de acuerdo con el monto propuesto; colaborando con un monto distinto para el grupo "Mega Samba"; quien realizará un carro alegórico para actividad para niños. En referencia a los locutores, se propone incorporar al Sr. Victor Feria. Se informa que la Comisión de Carnaval solicita algunas contrapartidas al Municipio; una de ellas es contar con personal al principio, en el medio y al final del desfile. Se ponen en votación diversos aspectos. Colaborar con grupos locales con la suma de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Autorizar monto de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) para la contratación del grupo "Cuareim 1080". **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Contar con la presencia de zancos y cabezudos. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Autorizar un monto de hasta \$20.000 (Veinte mil pesos uruguayos) para la contratación de los mismos. **Por la afirmativa: 2/4. Por la negativa: 2/4.** Se aclara que la votación queda afirmativa por el voto positivo de la Alcaldesa Interina. Autorizar monto de \$50.000 (Cincuenta mil pesos uruguayos) para la contratación de camión para tablados y desfile al Sr. Ariel Gómez. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Autorizar monto de \$8.000 (Ocho mil pesos uruguayos) para la adquisición de materiales para la decoración del camión. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Colaborar con la suma de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos) para la decoración del carro alegórico del conjunto "Mega Samba"; el cual deberá hacer alusión al Municipio. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Aprobar la contratación de un dron a la empresa "Oxígeno" por la suma de \$11.500 (Once mil quinientos pesos uruguayos) iva incluido. **Por la afirmativa: 3/4. Por la negativa: 1/4.** Concejal Pombo menciona que se debe tener presente el tema de la iluminación, para que la grabación sea buena. Aprobar un monto de \$5.000 (Cinco mil pesos uruguayos) como contrapartida para la prensa local. Se busca apoyar la identidad de Barros Blancos; los comunicadores deberán hacer énfasis en referencia a lo cultural y la familia. Participar antes, durante y luego del evento. **Por la afirmativa: 3/3.** Contratar a la Sra. Ana Acosta y al Sr. Juan Techera para la realización de la locución del evento; ofreciendo a los mismos un monto de \$7.000 (Siete mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.** Aprobar presupuesto de la empresa "AC Químicos" para el arrendamiento de baños químicos por un monto de \$1.830 (Mil ochocientos treinta pesos uruguayos) cada uno. Siendo necesario seis baños. **Por la afirmativa: 3/3.** En referencia a publicidad, aprobar presupuesto brindado por las diferentes empresas publicitarias de la zona por veinticuatro horas de publicidad rodante: Thiago por \$10.400 (Diez mil cuatrocientos pesos uruguayos), Guillén por \$9.860 (Nueve mil ochocientos sesenta pesos uruguayos) y Renzo por \$9.760 (Nueve mil setecientos sesenta pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 3/3.** Aprobar monto de hasta \$40.000 (Cuarenta mil pesos uruguayos) por concepto de iluminación y amplificación. **Por la afirmativa: 2/3. Por la negativa: 1/3.** Aprobar el arrendamiento de trescientos metros lineales de vallas por



25. Informe de Avance de Gestión Semestral- Julio/Diciembre 2018 (Compromiso de Gestión).  
No se trata el punto.

26. Feria km 24. No se trata el punto.

27. Calles. No se trata el punto.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 06- Estimativo de gastos 01/02/19-28/02/19 FIGM. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 07- Estimativo de gastos 01/02/19-28/02/19 P.Mensual. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 08- Estimativo de gastos 01/02/19-28/02/19 FP. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 09- Tosca Exp n° 2019-81-1370-00011. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 10- Prestación baños Exp n° 2019-81-1370-00016. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 11- Acta M6 20/11/18. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 12- Cubiertas camioneta. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 13- Batería Tractor. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 14- Alargue. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 15- Actividad solidaria Feria. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 16- Denuncia ante Seccional "Techitos Verdes". Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 17- \$10.000 Grupos locales. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 18- \$100.000 Cuareim 1080. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 19- Zancos y cabezudos. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 20- \$20.000 zancos y cabezudos. Aprobado 2 en 4.
- Resolución n° 21- \$50.000 camión. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 22- \$8.000 materiales. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 23- \$7.000 decoración carro alegórico. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 24- \$11.500 Drone. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 25- \$5.000 presna local. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 26- \$7.000 locución. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 27- Baños químicos "AC Químicos". Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 28- Publicidad. Aprobado 3 en 3.
- Resolución n° 29- \$40.000 Iluminación y Amplificación. Aprobado 2 en 3.
- Resolución n° 30- Vallas. Aprobado 3 en 3.

*Siendo las 23:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.*

*Folios: 03 hasta 08.*

*La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 12 de Febrero de 2019.*

  
JORGE POMBO  
(CONCEJAL)

  
CLAUDIO BENISO  
(CONCEJAL)

  
JULIÁN COLCHA  
(ALCALDE)